

Ref. Exptes. 0066732/2014 – 0049999/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0315/2015 de fecha 09 de ABRIL de 2015 se da por admitido al **Licenciado Nicolás Domingo Moretti** en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Cuestión social, niñez y educación profesional: El proyecto social salesiano en la modernidad liberal. Actores, prácticas y representaciones. Córdoba, 1905-1930”**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Nicolás Domingo Moretti, titulado según R.D. N° 0315/2015 **“Cuestión social, niñez y educación profesional: El proyecto social salesiano en la modernidad liberal. Actores, prácticas y representaciones. Córdoba, 1905-1930”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Diego Mauro, Doctora Agustina Gentili y la Doctora Jessica Blanco**; como miembros suplentes la Doctora María José Bergia, la Doctora Miranda Lida y la Doctora María Laura Rodríguez.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 22 NOV 2019

RESOLUCION N°: 1486

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.